
MINUTA, 47ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2014

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas con diez minutos del primero de diciembre de dos mil catorce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil catorce, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

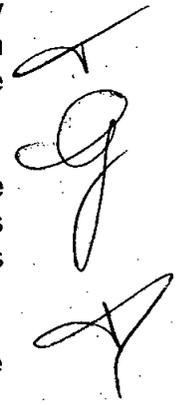
Asistieron los integrantes de la Comisión, las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, en su carácter de Presidente; asimismo asistieron el Secretario Ejecutivo, Rubén Geraldo Venegas, y Jordi Albert Becerril Miró, Director de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos designado mediante oficio IEDF/UTAJ/1964/2014 signado por el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, a efecto de que le representara en la presente sesión; además del Secretario Técnico de la Comisión, Francisco Marcos Zorrilla Mateos, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

Único. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción de los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- a) IEDF-QCG/PE/033/2014 y su acumulado IEDF-QCG/PE/034/2014; e
- b) IEDF-QCG/PE/035/2014.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos, en razón de que los mismos fueron circulados previamente. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:



Único. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción de los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- a) IEDF-QCG/PE/033/2014 y su acumulado IEDF-QCG/PE/034/2014; e
- b) IEDF-QCG/PE/035/2014.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CAP/182-47ª.Ext./2014.- Se aprueban por unanimidad de votos los proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción de los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

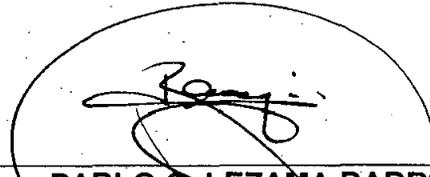
- a) IEDF-QCG/PE/033/2014 y su acumulado IEDF-QCG/PE/034/2014; e
- b) IEDF-QCG/PE/035/2014.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

Asimismo, se instruye a la Secretaría Ejecutiva elabore en un plazo no mayor de diez días los dictámenes correspondientes, y los remita de manera inmediata al Tribunal Electoral del Distrito Federal, en términos de lo dispuesto en el artículo 57, párrafo tercero del Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal.



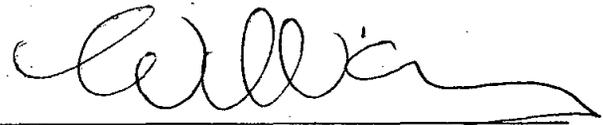
Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciocho horas con catorce minutos del día primero de diciembre de dos mil catorce, se dio por concluida la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.



PABLO C. LEZAMA BARREDA
Presidente de la Comisión Permanente de
Asociaciones Políticas



DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas



GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas